

**ACTA DE ADJUDICACIÓN - INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2026 GESTIÓN DE
LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
PEREIRA**

Que el día 17 de marzo de 2026, se publicó en la página web de la Universidad Tecnológica de Pereira la Invitación Pública No. 02 de 2026 de la gestión de la comunicación institucional, cuyo objeto es “ Prestación de servicios profesionales para optimizar la estrategia de comunicación digital de la Universidad Tecnológica de Pereira mediante la investigación, análisis y gestión de audiencias, así como la estructuración y ejecución de estrategias de promoción digital de los programas académicos de pregrado y posgrado, incluyendo la gestión de plataformas para la administración de interesados (leads), la implementación de pauta digital, con el fin de fortalecer la percepción institucional y mejorar la promoción de programas académicos”

Recepción de observaciones al informe de evaluación: El día 06 de abril de 2026 (fecha establecida para recibir observaciones), no se recibieron observaciones, por lo que el proceso continúa conforme al cronograma.

Proponentes: Que, realizada la verificación de los requisitos habilitantes por parte del Comité Evaluador y consolidado el informe de evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Primer proponente: Eder Aleixo Quintero Escobar

Requisitos de evaluación	C	NC	N/A	Observaciones
Educación formal complementaria calificable: 20 puntos Posgrado en Gerencia de la Comunicación Corporativa o áreas afines, distribuido así: Especialización 15 puntos, Maestría 20 puntos.	X			El ponente cumple con el título de especialización en gerencia de la comunicación corporativa para un puntaje de (15 pt)
Experiencia general habilitante: Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia en áreas afines.	X			El ponente según hoja de vida acredita 12 años de experiencia

<p>Experiencia Específica: Se califica con 50 puntos bajo los siguientes cinco criterios</p> <p>1.Experiencia en la estructuración de estrategias de comunicación institucionales (20 pts.)</p> <p>2. Experiencia en la estructuración y administración de la plataforma para la gestión de leads. (10 pts.)</p> <p>3. Experiencia en planeación, ejecución y seguimiento de pauta digital en redes sociales (8 pts)</p> <p>4. Experiencia en análisis de datos, elaboración de informes de pauta digital y reportes periódicos de resultados. (7 pts)</p> <p>5. Experiencia en investigación Y comportamientos de públicos en entornos digitales (5 pts)</p>	X			El ponente cumple con los con los cinco criterios mencionados.
<p>Prueba Técnica calificable 30 puntos</p>				El ponente presenta prueba de manera virtual, se direcciona cuestionario de preguntas vía correo electrónico.

Observación:

El proponente cumple la educación formal complementaria, los criterios de experiencia especifica definidos y exigidos en la invitación.

Resultado definitivo

En consecuencia:

El proponente Eder Aleixo Quintero Escobar, **CUMPLE** con los requisitos habilitante y criterios establecidos en la invitación pública n°2 gestión de la comunicación institucional de la universidad tecnológica de Pereira.

Recomendación

Con base en los resultados de la verificación de requisitos habilitantes, evaluación de la experiencia, educación formal complementaria y prueba técnica, el comité evaluador recomienda **ADJUDICAR** el contrato al proponente **Eder Aleixo Quintero Escobar** identificada con cédula de ciudadanía 4520254 por un valor de \$28,000,000

(Veintiocho millones de pesos m/cte.), por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la Invitación Pública No. 02 de 2026 de gestión de la comunicación institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Natalia Londoño – C.C. 41.948.647
Comunicadora estratégica oficina de comunicaciones
Gestión de la comunicación y la promoción institucional
Universidad tecnológica de Pereira

Ana Lucía Montoya Santacoloma – C.C. 42.120.698
Líder administrativa agencia
Gestión de la comunicación y la promoción institucional
Universidad tecnológica de Pereira

Yuliana Sánchez Rendón – C.C. 1.087.999.181
Líder administrativa oficina de comunicaciones
Gestión de la comunicación y la promoción institucional
Universidad tecnológica de Pereira

Alejandra Guzmán Henao – C.C. 1.088.317.582
Líder creativa oficina de comunicaciones
Gestión de la comunicación y la promoción institucional
Universidad tecnológica de Pereira

En consecuencia, El Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, acoge la recomendación del comité evaluador y adjudica la Invitación Pública N. 02 de 2026 a cargo de la GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL a **Eder Aleixo Quintero Escobar** identificada con cédula de ciudadanía N. 4520254

Luis Fernando Gaviria Trujillo
Rector
Universidad Tecnológica de Pereira.